

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE QUINTANILLA DEL AGUA Y TORDUELES (Burgos), EL DIA
VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.-**

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Quintanilla del Agua y Tordueles, sita en la localidad de Quintanilla del Agua, a VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, se reúnen, bajo la presidencia de D. Fermín Tejada Ortega, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, los Sres. / Sras. Concejales, D. Jesús Yáñez Casas, Dña. María Victoria Izquierdo Lozano, D. Rufino Jesús Pérez Ortega, D. Leopoldo López Tomé, Dña. María Concepción Ortega Palacios y D. Julio González Cebrecos, asistidos de la Secretario de la Corporación, Doña Blanca Santamaría Nebreda, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, previa convocatoria al efecto, según el Orden del día fijado.

Convocado el acto para las veinte horas, dio comienzo a las veinte horas diez minutos, con la asistencia de los miembros corporativos anteriormente citados, que suponen la totalidad de los miembros de la Corporación.

A continuación se recoge los acuerdos adoptados sobre los asuntos integrantes del orden del día de la convocatoria.

1.- ACTA SESIÓN ANTERIOR.-

Teniendo conocimiento cada miembro corporativo, por traslado personal de fotocopia al respecto, del Acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el día dieciséis de octubre de dos mil quince, se pregunta si algún miembro corporativo tiene que formular alguna observación a dicho acta.

No habiendo observaciones que formular al respecto, se aprueba, dicho acta, por unanimidad de los asistentes.

2.- MESA ELECTORAL ELECCIONES GENERALES DICIEMBRE 2015.-

Al objeto de dar cumplimiento al artículo 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y en relación con las Elecciones Generales del próximo 20 de diciembre de 2015, el Ayuntamiento Pleno, mediante sorteo público, utilizando el programa "CONOCE", facilitado por la Oficina del Censo Electoral, elige a los miembros de la Mesa Electoral que se constituirá dicho día en el Salón, planta baja, de la Casa Consistorial, en Quintanilla del Agua, y que son las personas que, a continuación, se reseñan.

TITULARES

*PRESIDENTE: LUCIO DE MARÍA SAINZ
1er. VOCAL: LESMES LOZANO LOZANO
2º VOCAL: ROSA MARÍA CORTÉS CABRERA*

D.N.I. *****
D.N.I. *****
D.N.I. *****

SUPLENTE

1º de PRESIDENTE: LUIS MARTÍNEZ SANTAMARÍA	D.N.I. *****
2º de PRESIDENTE: JOSE ALBERTO LOZANO LOZANO	D.N.I. *****
1º de 1er.VOCAL: RAQUEL LÁZARO LÓPEZ	D.N.I. *****
2º de 1er.VOCAL: MARIO LÓPEZ DÍEZ	D.N.I. *****
1º de 2º VOCAL: DARIO YÁÑEZ ORTEGA	D.N.I. *****
2º de 2º VOCAL: CARLOS YÁÑEZ CASAS	D.N.I. *****

3.-MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.-

Dada cuenta del expediente incoado de modificación de créditos 6/2015, la Corporación, por unanimidad de los asistentes, acuerda su aprobación y exposición pública por plazo reglamentario, transcurrido el cual sin que se haya formulado reclamación alguna se entenderá este acuerdo elevado a definitivo sin necesidad de nueva Resolución al respecto.

Dada cuenta de expediente incoado de modificación de créditos 7/2015, para habilitar crédito suficiente para afrontar obra de ampliación de pavimentación de zona entorno la iglesia en Quintanilla del Agua, y tras debatir el asunto, se acuerda, por unanimidad de los asistentes, aprobar inicialmente expediente de modificación de créditos 7/2015, para habilitar crédito para dicha obra, financiado con cargo al superávit, como inversión financieramente sostenible. Asimismo se acuerda su exposición pública por plazo reglamentario, transcurrido el cual sin que se haya formulado reclamación alguna se entenderá elevado a definitivo sin necesidad de nueva Resolución al respecto.

4.- OBRA PLAN PROVINCIAL 2015.-

En relación con la obra de pavimentación incluida en el Plan Provincial de Cooperación de 2015, denominada "Pavimentación entorno Iglesia en Quintanilla del Agua", se da cuenta de la factura OV/2015/1921, de COMFICA SOLUCIONES INTEGRALES S.L., por importe de cincuenta y ocho mil trescientos cincuenta y dos euros con veinticinco céntimos (58.352,25.- €). El importe de dicha factura se corresponde con el importe de adjudicación de dicha obra, según acuerdo del pleno de este ayuntamiento adoptado en sesión extraordinaria de fecha 29 de julio de 2015 y posterior contrato firmado el 31 de julio de 2015 así como con la certificación de obra obrante en el expediente. La Corporación municipal, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO.- La aprobación de dicha factura y su correspondiente pago con cargo a la partida presupuestaria correspondiente del ejercicio económico de 2015.-

SEGUNDO.- Remitir la correspondiente documentación justificativa a la Excm. Diputación Provincial de Burgos, en relación con la subvención otorgada para esta obra con cargo al Plan Provincial de Cooperación de 2015.-

TERCERO.- Facultar expresamente al Sr. Alcalde para cuantas actuaciones sean precisas en relación con este acuerdo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar y siendo las veinte horas cuarenta minutos por el Sr. Alcalde se levanta la sesión cuyos acuerdos se recogen en la presente Acta, de lo cual Certifico.

Asimismo Certifico que el número legal de miembros de derecho y de hecho que integran esta Corporación es de siete, habiendo asistido todos a la presente sesión extraordinaria. Doy fe.